

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CIERRE PERIMETRAL Y MODIFICACIONES INTERIORES JARDIN INFANTIL TIA NORA

PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES

DEPARTAMENTO ESPACIOS FÍSICOS Y EDUCATIVOS

FUNDACIÓN INTEGRA / REGIÓN DE AYSÉN

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas regirán para las obras de CIERRE PERIMETRAL Y MODIFICACIONES INTERIORES para el JARDÍN INFANTIL TÍA NORA, ubicada en calle GABRIELA MISTRAL N°100, de la LOCALIDAD DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES, Región de Aysén, las obras que se contemplan mejoraran el cierre perimetral.

Para efectos de la construcción, estas especificaciones se entenderán complementadas por planos de la obra, toda discrepancia se resolverá previa consulta con el ITO. Asimismo, se entenderá integrada al proyecto la legislación Vigente que a continuación se detalla:

LEGISLACIÓN VIGENTE

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el Inspector Técnico de Obras. El contratista deberá visitar la edificación actual antes de intervenirla, con el fin de complementar los presentes antecedentes previos a la contratación y ejecución de la obra.

El contratista deberá reponer y/o restaurar todo material o paramento existente que haya sido dañado o removido a causa de las obras ejecutadas por él.

Todos los materiales a emplear serán nuevos y de primera calidad, no aceptándose el uso de material obtenido de las demoliciones.

CONCORDANCIAS

Cualquier duda por diferencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser consultada oportunamente a la inspección de obras (en adelante I.T.O.).

Los planos de arquitectura prevalecen frente a los de las especialidades en cuanto a disposición y forma de los recintos. El contratista deberá aplicar el criterio del arte del buen construir para la ejecución de las obras.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para la desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional, de lo contrario será sancionado el contratista con multas. La presencia de colillas de cigarrillos en la obra será sancionada con multas.

CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Se exigirá al ejecutante el mejor nivel de mano de obra tanto con relación al personal de su directa tuición como de los subcontratos implicados, en caso que este requerimiento no se cumpla a juicio de supervisión técnica, será su obligación reemplazar a la brevedad a las personas o empresas cuestionadas. Todos los subcontratos serán de responsabilidad del ejecutante, por lo que la acción de éstos no será causa de excusa por atrasos o faenas mal realizadas o coordinadas.

El ejecutante será responsable por cualquier daño producto de los trabajos involucrados en este proyecto a construcciones o predios vecinos existentes, a construcciones de preservación histórica (en caso que sea aplicable) o a otras construcciones o zonas dentro del predio a trabajar que no estén programadas dentro del proyecto.

MATERIALES

Los materiales de uso transitorio son opcionales del contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deban cumplir bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones del fabricante.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que, a su juicio, no corresponda a lo especificado. Del mismo modo, la I.T.O. podrá solicitar al contratista, la certificación de calidad de los materiales a colocar en la obra, si así lo estimare conveniente.

En caso de que se especifique una marca de fábrica para un determinado material, esto debe entenderse como una mención referencial, pudiendo el contratista emplear un material alternativo, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a esa referencia.

En todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración de la I.T.O. y el arquitecto proyectista para su aprobación o rechazo por parte del mandante.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PROVISORIAS

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para correcto desarrollo de faenas. El contratista deberá construir en lugares adecuados bodega de materiales.

El terreno de la obra deberá aislarse del resto de los predios o cerrarse en todo su perímetro, con cierre opaco provisorio de 2.00 mts. de altura mínima, debiendo dar garantías de seguridad y resistencia.

El contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto. Ante cualquier alteración del mismo, el contratista deberá dar aviso con anticipación, coordinando con la I.T.O. y el mandante las acciones a seguir.

El contratista deberá consultar adicionalmente, el abastecimiento del alumbrado de fuerza, agua, etc., siendo tanto el consumo como su instalación de su costo.

Los medidores de agua potable y electricidad ocupados en la instalación de faenas no se podrán dejar como definitivos al término del contrato.

ENTREGA DE OBRAS

La recepción de la obra estará a cargo de la inspección técnica. Todo lo que requiera de aclaración y/o modificación a estas especificaciones, serán resueltas por los profesionales responsables de los proyectos con el V.B. del mandante y se anexará por escrito a ellas.

La empresa contratista al momento de la recepción provisoria de la obra deberá entregar los recintos limpios, habiéndose retirado todas las herramientas y materiales constructivos sobrantes del proceso de ejecución y que no correspondan a la obra terminada. Todos los componentes de la obra deberán entregarse en perfecto estado de terminación, funcionalidad y limpieza. Se deberá entregar al ITO de la obra, dos copias de las llaves como mínimo, de todas las cerraduras nuevas de puertas y portones instalados.

OBRAS A EJECUTAR

1. CIERRE DESLINDE HORMIGÓN VIBRADO

1.1. DESARME Y ACOPIO CERCO EXISTENTE

Considera el retiro de cerco existente de madera, de longitud de 90 metros lineales, acopiado en un sector autorizado por el Mandate. El acopio del material retirado debe quedar demarcado y cercado con malla raschel. Las planchas de acero acanaladas retiradas serán almacenadas en lugar a indicar por mandante. Cualquier material de menor dimensión, sobretodo elementos filosos y/o que representen algún peligro, como por ejemplo clavos, despuntes de madera, alambres, etc, deberán ser almacenados en una caja resistente, para evitar su dispersión, ya que no deben quedar al alcance de los niños del Jardín Infantil.

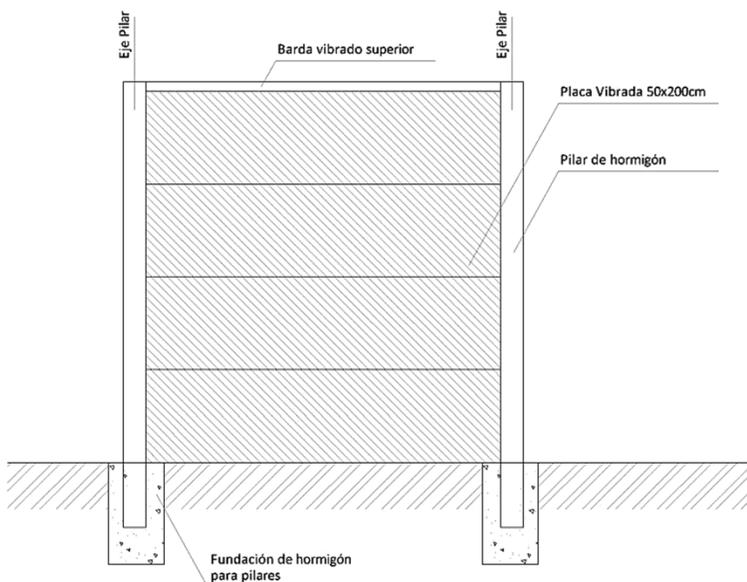
1.2. RETIRO DE MATERIAL A BOTADERO

Considera el retiro de todo material retirado del cerco existente a un botadero autorizado. Eliminando y retirando todo aquello que pueda provocar un accidente, tanto al interior del recinto como en su perímetro exterior, considerando incluso el retiro de aquello que pudiese quedar en los recintos vecinos.

1.3. INSTALACIÓN DE PILARES Y PANDERETAS

En las zonas indicadas en planta de arquitectura se deberá considerar cierre de pandereta tipo bulldog de una altura no inferior a 2 m. Deberá considerar todos los elementos necesarios para una correcta estabilidad del muro así como remates. En caso de requerir realizar escalonamientos, producto de los desniveles del terreno, estos se podrán efectuar, sin embargo, no se permitirán separaciones entre el terreno natural y la pandereta inferior. Se considera la instalación de pilares prefabricados de hormigón armado cada 2 metros lineales. Los pilares consideran fundación de hormigón de 212,5 kg/cem/m³. Se considera la instalación de las placas de hormigón vibrado, nivelados y aplomados. No se aceptarán panderetas con fisuras, grietas o con sus cantos dañados. Se considera mortero de pega de dosificación 1:3 para las uniones de las placas.

Detalle Cierre Hormigón Vibrado



2. TABIQUES

2.1. MODIFICACIÓN TABIQUE BODEGA DE ALIMENTOS

Se consulta la demolición del tabique, según plano. Se consulta construcción de tabique de estructura de acero galvanizado tipo *Metalcom* con perfilaría canal 2x3x0,85 (62ca085), solera inferior, solera superior, sobre solera pies derechos, refuerzos travesaños, etc. para dinteles de puertas se utilizarán piezas dobles de 2x3" (60ca085), además para estos dinteles se deben contemplar pies derechos de refuerzos para puertas los cuales deberán ir sujetos con tornillos lenteja de 8x1/2 PB ZC, la solera inferior deberá ir fijada al piso con el material idóneo al existente. Separación de pies derechos y cadenetas, según normas de los fabricantes de los materiales de revestimientos. La cual, no será inferior a 40 cm a eje, adaptándose en los vanos. Se considera lana mineral 80mm para la aislación. Los tabiques se revestirán por la cara interior de la bodega de alimentos con plancha lisa de fibrocemento de 6 mm. Por la cara de la sala de actividades se considera planchas de yeso cartón, tipo Volcanita ST o superior calidad, de 12 mm con rebaje para huincha invisible recomendada por el fabricante, previo al recubrimiento de pintura. Irán colocadas mediante tornillos autoperforantes, cabeza plan ranurado Philips de 1", 1 1/2", 15/8" a 30 cm. como máximo, sellados con antioxidantes antes de pintar. No se aceptarán clavos o tornillos que rompan el cartón de la plancha. La junta invisible se ejecutará estrictamente con los materiales indicados por el fabricante.

Se considera pintura para las superficies intervenidas. En esta partida se incluye la preparación, raspado, limpieza, lijado, y aplicación de pinturas y barnices. Antes de proceder a pintar, las superficies deberán estar completamente secas, libres de polvo óxido, grasa, aceite o cualquier otra impureza. El proyectista o ITO podrán exigir manos adicionales en zonas donde lo considere necesario, como así podrá rechazar las zonas pintadas que se consideren defectuosas, deficientes, con manchas, transparencias, sopladuras, englobamiento, fisuras y otros defectos. Los colores de las pinturas se consultarán al Mandante.

2.2. MODIFICACIÓN TABIQUE BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO

Se consulta de la demolición del tabique para su modificación. Se consulta la construcción de tabique según plano. Se utilizará estructura de acero galvanizado tipo *Metalcom* con perfilaría canal 2x3x0,85 (62ca085), solera inferior, solera superior, sobre solera pies derechos, refuerzos travesaños, etc. para dinteles de puertas se utilizarán piezas dobles de 2x3" (60ca085), además para estos dinteles se deben contemplar pies derechos de refuerzos para puertas los cuales deberán ir sujetos con tornillos lenteja de 8x1/2 PB ZC, la solera inferior deberá ir fijada al piso con el material idóneo al existente. Separación de pies derechos y cadenetas, según normas de los fabricantes de los materiales de revestimientos. La cual, no será inferior a 40 cm a eje, adaptándose en los vanos. Se considera lana mineral 80mm para la aislación. Los tabiques se revestirán con planchas de yeso cartón, tipo Volcanita ST o superior calidad, de 12 mm con rebaje para huincha invisible recomendada por el fabricante, previo al recubrimiento de pintura. Irán colocadas mediante tornillos autoperforantes, cabeza plan ranurado Philips de 1", 1 1/2", 15/8" a 30 cm. como máximo, sellados con antioxidantes antes de pintar. No se aceptarán clavos o tornillos que rompan el cartón de la plancha. La junta invisible se ejecutará estrictamente con los materiales indicados por el fabricante. Se considera montar revestimiento de plancha de fibrocemento de 6 mm de espesor en las caras de los muros que se exponen al calor de la estufa a combustión lenta. Se considera pintura para las superficies intervenidas, según ítem anterior.

2.3. TRASLADO DE ESTUFA A COMBUSTIÓN LENTA

Considera el traslado de la estufa y la protección contra-quemaduras existente y de sus ductos de ventilación según lo indicado en planos. El contratista deberá considerar sellar e impermeabilizar el cielo y cubierta en la actual posición y en la propuesta en el proyecto, así como tapar las perforaciones existentes que ya no van a ser utilizadas.

2.4. HABILITACIÓN DE BODEGA DE ASEO, ALIMENTOS Y CLOSET

Se considera la habilitación de bodega de aseo según plano. Se considera repisas de tablero aglomerado de melanina de 15mm de espesor, color según mandante. Se consideran 4 repisas en el nicho existente, además de 2 puertas de madera aglomerada, con bisagras, manillas y cerradura. Se considera todas las terminaciones de los cantos vivos con tapacanto de melanina. Se consulta el retiro de la repisa existente en la bodega de alimentos para la modificación de su tabique. Luego de terminada la intervención del tabique se considera la reinstalación acomodando sus dimensiones y la confección de otra repisa de similares características y dimensiones, instalada a 50 cms más alto de la repisa anterior. Se considera la confección de un closet en el vano dejado del patio cubierto, según plano. De ser confeccionado con puertas abatibles de 2 hojas de madera aglomerada, con bisagras, manillas y cerradura, además considera la instalación de 4 repisas de madera aglomerada resistente a grandes pesos.

3. PUERTAS

3.1. CAMBIO DE PUERTA A HOJA DE 90 CMS

Considera la ampliación del vano de acceso a la Sala de Hábitos Higiénicos del ancho actual a 95 cm libres. La superficie deberá quedar perfectamente lisa y aplomada, lista para recibir el nuevo marco y puerta a instalar en el recinto. Se incluyen las terminaciones necesarias para reponer las superficies intervenidas tanto del interior como del exterior del recinto. Se considera la reubicación del enchufe eléctrico que será intervenido.

3.2. CIERRE DE VANO DE PUERTA

Se considera el cierre de los vanos indicados en plano. Se considera el retiro de las puertas sin maltratarlas. Se consulta estructurar el vano con perfilera de acero galvanizado según instrucciones del fabricante. Se considera aislación de lana mineral de 80 mm de espesor. Se considera revestimiento de planchas de yeso-cartón de 15 mm de espesor por ambas caras. Se considera pintura de color según mandante, y terminaciones para todas las uniones de los elementos intervenidos.

3.3. REINSTALACIÓN DE PUERTA DE EVACUACIÓN DE PATIO CUBIERTO

Se consulta el cambio de las puertas de evacuación del patio cubierto, además se considera el cambio de sentido con apertura en 180°, instalando un gancho de sujeción a 1,3 m desde el nivel de piso, según plano. Se considera puerta exterior Trancura Pino oregón de 4,5x90x200cm. Será fijada al marco mediante 3 bisagras de 3 1/2x 3 1/2". No se aceptará quincallería de plástico. Los marcos serán de madera tipo finger o lenga o pino impregnado, con centros de 1 1/2x4" de una sola pieza. Se contempla cerradura con caja de acero estampado, con cilindro interior y exterior, picaporte reversible, cerrojo de 2 vueltas con tres llaves y manilla.

3.4. CAMBIO DE PUERTA DE EVACUACIÓN SALA DE ACTIVIDADES

Se consulta el cambio de la puerta de evacuación de la sala de actividades, según plano. Se considera puerta exterior Trancura Pino oregón de 4,5x90x200cm, según lo indicado en los planos. Será fijada al marco mediante 3 bisagras de 3 1/2x 3 1/2". No se aceptará quincallería de plástico. Los marcos serán de madera tipo finger o lenga o pino impregnado, con centros de 1 1/2x4" de una sola pieza. Se contempla cerradura con caja de acero estampado, con cilindro interior y exterior, picaporte reversible, cerrojo de 2 vueltas con tres llaves y manilla.

3.5. CAMBIO DE SENTIDO DE PUERTA DE EVACUACIÓN PATIO CUBIERTO

Se consulta el cambio de apertura en el sentido contrario de la puerta de evacuación del patio cubierto, según plano. Se considera terminaciones para adecuar y reparar todos los elementos intervenidos. Se utilizará el mismo sistema de apertura. Se considera la instalación de un gancho de sujeción a 1,3 m desde el nivel de piso. Se considera el retiro del tope de puerta sin utilizar.

3.6. BLOQUEADORES FLEXIBLES PARA PUERTAS

Se considera la instalación de bloqueadores flexibles ubicados entre la pilastra y la puerta, según plano. El bloqueador se considera de material de goma con su lado liso a la vista, sujetos con perfiles metálicos o listones de madera. La goma debe cubrir un alto de 1,2 m. desde el nivel de piso terminado.

4. CAMBIO DE PISO

Es necesario considerar realizar la partida de cambio de piso sólo los fines de semana, para no interrumpir las circulaciones y las actividades que realiza el establecimiento en jornada laboral.

4.1. RETIRO DE PISO EXISTENTE

Se considera el retiro del revestimiento de piso existente, según plano. Considera el retiro de todo material a desechar a un botadero autorizado. Eliminando y retirando todo aquello que pueda provocar un accidente, tanto al interior del recinto como en el exterior del establecimiento.

4.2. INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CLICK 4,2 MM

Se considera usar nivelador de piso para toda la superficie, además de la reparación de cualquier elemento intervenido. Se consulta revestimiento de piso vinílico click de 4,2 mm Holztek o superior calidad, instalación según instrucciones del fabricante. Se considera, previamente a la instalación del piso, la colocación a toda la superficie de membrana aislante metalizada de 2mm Holztek. Se consulta revestimiento de palmetas de cerámica de piso en el área donde se considera estufa de combustión lenta, según plano.

4.3. TERMINACIONES

Se consultan las terminaciones de las uniones de pisos y de todos los elementos intervenidos. Se consulta la instalación de guardapolvos tipo G-3 de 3/4"x3" de madera en todos los recintos de cambio de piso. Se considerará su anclaje a la estructura de tabiques mediante adhesivo de silicona de montaje. Se consultan en todos los encuentros de revestimientos de pisos de los espacios y recintos modificados, la instalación de cubrejuntas de pvc fijados mediante tornillos al piso existente. Se deberá procurar la correcta nivelación de los encuentros y de los cubrejuntas evitando cualquier arista filosa que pueda generar riesgo para los párvulos. Se considera perfil ángulo terminación aluminio para los términos de piso.

JOSÉ GUTIÉRREZ CALQUÍN
ARQUITECTO DEPARTAMENTO DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS

LUIS VASQUEZ URBINA
JEFE DEPARTAMENTO DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS
FUNDACION INTEGRA – REGION DE AYSÉN